

A LA MESA DEL CONGRESO

DON FELIU GUILLAUMES I RÀFOLS, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Según ha puesto de manifiesto el diputado Jordi Sànchez, ha sido castigado a estar: 1) confinado en la celda 18h cada día durante un mes; 2) cambiado de módulo, con el castigo humano que comporta el volver a reubicarse; 3) medio año de incomunicación con la también diputada que recogió la grabación.

La causa de tan duro castigo, que se añade a la dureza de la prisión preventiva, se debe al mensaje grabado con su voz difundido en un mitin electoral de la candidatura en la que concurrió a las elecciones del 21 de diciembre, JxCat en las que el hoy diputado participó legalmente, con todos sus derechos, teóricos, resultando elegido.

¿Es consciente el Gobierno que, más allá de las decisiones judiciales, a través de una durísima aplicación del régimen disciplinario de prisiones, está incrementando de manera excesiva e inhumana la pena de prisión "preventiva" y sin condena alguna que está padeciendo el Diputado Sr. Jordi Sànchez?

Palacio del Congreso de los Diputados a 24 de abril de 2018.

Feliu Guillaumes i Ràfols
Diputado
Partit Demòcrata